



FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES



FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

CONTENIDO:

Dictamen de los auditores

Estado de ingresos y egresos

Notas al estado de ingresos y egresos



R Cárdenas y Cía., S.C.

Contadores Públicos y Consultores

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

**Al H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**

Opinión

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Entidad), por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos presenta razonablemente en todos los aspectos importantes los movimientos de fondos de la **Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con las prácticas contables particulares descritas en la Nota 2 de dicho estado financiero.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Etica Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Etica Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Etica Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base de preparación contable

Según se explica en la Nota 2, el estado financiero que se acompaña fue preparado sobre la base de efectivo, por lo cual los ingresos y egresos se reconocen efectivamente cuando son cobrados o pagados. El estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, está preparado para ayudar a que la Entidad cumpla con los requisitos normativos de la misma y en consecuencia, puede no ser adecuado para otro fin. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero, sobre la base de efectivo y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando, éste exista. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son considerados materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

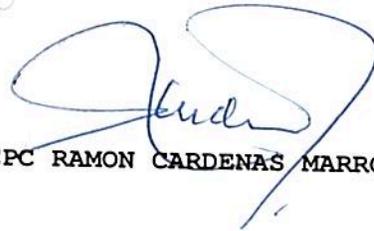
Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestación intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o a la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado de las políticas contables aplicadas, así como las revelaciones hechas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

R CÁRDENAS Y CIA., S.C.
R CARDENAS Y CIA., S.C.



CPC RAMON CARDENAS MARROQUIN

San Pedro Garza García, N.L.
28 de enero de 2025



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

I N G R E S O S

CUOTAS	\$ 5,210,684
COLEGIATURAS	27,548,657
SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES	18,306,384
PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS	6,220,224
PRODUCTOS FINANCIEROS	6,661,208
INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES	2,800,355
OTROS INGRESOS	<u>20,231,183</u>

Total de ingresos

86,978,695

DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR

13,337,701

SALDO EN CAJA, BANCOS E INVERSIONES
AL INICIO DEL PERIODO

84,200,652

\$ 184,517,048
=====

E G R E S O S

MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 11,342,799
SERVICIOS GENERALES	71,707,688
BECAS	203,730
VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS	10,492,186
INVERSION EN BIENES MUEBLES	7,782,741
INVERSION EN BIENES INMUEBLES	<u>3,868,960</u>

Total de egresos

105,398,104

SALDO EN CAJA, BANCOS E INVERSIONES
AL FINAL DEL PERIODO

79,118,944

\$ 184,517,048
=====

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

DR. JOSE IGNACIO GONZALEZ ROJAS
DIRECTOR

CP MARIA DEL CARMEN GARDUÑO CHAVEZ
CONTADORA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1. NATURALEZA Y FINES DE LA ENTIDAD

La Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León (la Facultad), tiene la misión de formar profesionistas con excelencia académica y científica en el campo de las ciencias biológicas, que respondan con eficacia a las demandas prioritarias de la sociedad; para ello ofrece cuatro programas de estudio a nivel licenciatura que son: Biólogo, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Ciencia de Alimentos, y Biotecnología Genómica.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Es política de la Facultad preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan. Por lo anterior, los ingresos, aportaciones, aplicaciones patrimoniales y los egresos se reconocen cuando se reciben o se pagan, respectivamente.

NOTA 3. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS INGRESOS

a) CUOTAS

Representan los cobros efectuados a los alumnos por los siguientes conceptos:

Duplicado de password	\$	520
Varios		1,759
Credencial digital biblioteca		5,100
Copias		9,480
Sobrantes		35,615
Cambios y bajas		74,000
Autorización y revalidación de materias		127,800
Duplicados de documentos		141,852
Multas y servicios		185,510
Cuota sociedad de alumnos		277,900
Derecho a examen		400,969
Servicio de apoyo académico		580,000
Expedición de documentos		1,104,350
Servicios tecnológicos		2,290,200
Devolución de cuotas		(24,371)
		<u>\$ 5,210,684</u>

b) COLEGIATURAS

Comprenden los cobros realizados a los estudiantes relacionados con su participación en programas académicos regulares de la Facultad por los conceptos siguientes:

Inscripciones estudios superiores	\$	157,500
Inscripciones y cuotas escolares		6,622,959
Examen de regularización		2,199,275
Cursos de verano		5,277,540
Cuota interna ingreso-reingreso		13,367,726
Devolución de colegiaturas		(76,343)
		<u>\$ 27,548,657</u>

c) SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES

Están constituidos por los ingresos derivados de actividades para investigación y servicios a la comunidad que de manera secundaria, genere un servicio o bien que pueda ser vendido a los estudiantes, profesores, empleados y público en general, y se integra de la siguiente forma:

Examen de ubicación y validación	\$	1,500
Centro de auto aprendizaje idioma inglés		259,056
Educación continua		1,766,229
Servicios profesionales		16,279,599
	\$	<u>18,306,384</u>

d) PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS

Son los ingresos que percibe la Facultad para realizar actividades específicas contratadas, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la UANL y se integra de la siguiente forma:

Proyectos	\$	86,560
Otras aportaciones		205,375
Aportación a biblioteca		256,000
Seguro contra accidentes alumnos		979,674
Aportación de la Tesorería General UANL		5,165,718
Devolución de aportaciones		(473,103)
	\$	<u>6,220,224</u>

e) PRODUCTOS FINANCIEROS

Esta cuenta corresponde a los ingresos de intereses generados por inversiones financieras.

Intereses ganados	\$	<u>6,661,208</u>
-------------------	----	------------------

f) INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES

Son los ingresos generados por las unidades organizacionales creadas en la Facultad con el propósito de ofrecer en venta de bienes y servicios auxiliares o secundarios:

Cuotas de recuperación entidades auxiliares	\$	915
Venta de libros		2,799,440
	\$	<u>2,800,355</u>

g) OTROS INGRESOS

Comprenden los ingresos extraordinarios y se integra de la siguiente forma:

Cancelación de cheques de ejercicios anteriores	\$	42,264
Otros conceptos		154,742
Apoyo institucional		251,280
Devolución por facturación		582,246
Arrendamiento		712,750

...

Recepción de traspaso	\$ 2,177,416
Ganancia cambiaria	2,556,025
Depósitos no identificados	3,598,640
Recepción de traspaso de activo fijo	10,157,670
Devolución de otros ingresos	(1,850)
	<u>\$ 20,231,183</u>

NOTA 4. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS EGRESOS

a) MATERIALES Y SUMINISTROS

Están constituidos por las erogaciones realizadas para cumplir con sus actividades diarias como institución de enseñanza y se integra por los siguientes conceptos:

Artículos decorativos	\$ 17,288
Periódicos y revistas	35,288
Productos farmacéuticos y químicos	41,150
Artículos deportivos	176,105
Alimentos	878,861
Materiales de limpieza	922,260
Instrumental y refacciones	967,985
Combustibles y lubricantes	1,664,289
Materiales para mantenimiento inmuebles	1,712,453
Materiales y útiles	4,927,120
	<u>\$ 11,342,799</u>

b) SERVICIOS GENERALES

Se integra por los siguientes conceptos:

SERVICIOS BASICOS

Agua y drenaje	\$ 3,752
Gas	7,194
Energía eléctrica	20,412
Servicios de internet	41,508
Teléfono	66,913
	<u>139,779</u>

SERVICIOS DE LABORATORIO Y TALLER DE MANTENIMIENTO

Servicio de mantenimiento de equipo de cómputo	1,078
Servicio de jardinería y fumigación	70,946
Servicio de laboratorio externo	138,904
Servicio de laboratorio de fotografía y cinematografía	229,436
Servicio de talleres externos	3,501,559
Servicio de mantenimiento de inmuebles	8,542,899
	<u>12,484,822</u>

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

Renta de mobiliario y equipo	204,201
Renta de inmuebles	4,604,665
	<u>4,808,866</u>

SERVICIOS DIVERSOS

Servicios de lavandería	\$ 26,017
Fletes y maniobras	141,973
	<u>167,990</u>

OTROS SERVICIOS COMERCIALES

Prima de fianzas	6,723
Gastos de trámites ante dependencias gubernamentales	27,560
Seguros de responsabilidad patrimonial UANL	52,141
Gastos financieros y comisiones bancarias	72,202
Cuotas de afiliación e inscripción	547,628
Perdida cambiaria	622,800
	<u>1,329,054</u>

SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACION

Honorarios por servicios profesionales	395,972
Estímulos PDI al personal docente	1,196,650
Estímulos PDI al personal no docente	3,452,749
Asesorías por servicios internos	9,541,482
	<u>14,586,853</u>

SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION

Difusión y publicidad	764,922
Gastos para edición e impresiones	2,168,831
	<u>2,933,753</u>

APOYO PARA ACTIVIDADES

Atención a visitantes	109,988
Viáticos	348,898
Atención al personal	1,722,548
Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	3,953,549
	<u>6,134,983</u>

OTROS

Pasajes urbanos	19,130
Reembolsos de inscripciones	52,659
Boletos de sorteo Siembra Cultural	367,500
Atención médica a estudiantes y personal	402,534
Otras partidas	419,705
Servicios de asesoría, evaluaciones y cursos a organismos	1,014,225
Consultoría outsourcing	8,021,724
Solicitud de facturas	8,552,902
Traspaso a cuenta de activo fijo	10,350,339
Sobrantes de cheques	(79,130)
	<u>29,121,588</u>
	<u>\$ 71,707,688</u>

c) BECAS

Son las cantidades asignadas por la Facultad a los estudiantes, pasantes, profesionistas, investigadores y personal docente, como apoyo para que realicen estudios e investigaciones relacionados con su especialidad y se integra de la siguiente forma:

Becas para estudios y/o investigación de mexicanos en el extranjero	\$ <u>203,730</u>
---	-------------------

d) VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS

Se integra de la siguiente forma:

Viáticos y pasajes	\$ 1,469,602
Estímulos por proyectos	<u>9,022,584</u>
	\$ <u>10,492,186</u>

e) INVERSION EN BIENES MUEBLES

Corresponden las adquisiciones de bienes muebles realizados por la Facultad en:

Acervo cultural	\$ 1,910
Equipo especializado	1,146,646
Mobiliario	1,666,168
Equipo diverso	<u>4,968,017</u>
	\$ <u>7,782,741</u>

f) INVERSION EN BIENES INMUEBLES

Comprenden las adquisiciones de bienes inmuebles realizados por la Facultad en:

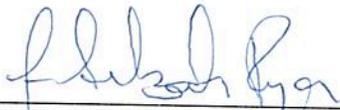
Construcción y/o remodelación de laboratorios	\$ 1,608,215
Construcción y/o remodelación de áreas administrativas	<u>2,260,745</u>
	\$ <u>3,868,960</u>

NOTA 5. DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se originan principalmente por ingresos por facturación, préstamos, anticipo de sueldos y créditos escolares. La disminución en el período fue determinada de la siguiente manera:

Saldo inicial	\$ 14,387,816
Saldo final	<u>1,050,115</u>
Disminución	\$ <u>13,337,701</u>

La Facultad, al ser parte integrante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, no es sujeta del impuesto sobre la renta, por ser ésta un organismo descentralizado del Gobierno del Estado. La Ley del Impuesto Sobre la Renta, establece que estos organismos sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en los términos de dicha Ley.



DR. JOSE IGNACIO GONZALEZ ROJAS
DIRECTOR



CP MARIA DEL CARMEN GARDUÑO CHAVEZ
CONTADORA

R CÁRDENAS Y CIA., S.C.